

# *Presidente de Chile promulga reforma constitucional*

---



Santiago de Chile, 23 dic (RHC) El presidente, Sebastián Piñera, promulgó la reforma constitucional que abre el camino a un proceso constituyente para redactar una nueva carta magna para Chile.

En una ceremonia en el palacio de La Moneda con la presencia de la coalición Chile Vamos, la Democracia Cristiana y el Partido por la Democracia y la ausencia de las restantes fuerzas de oposición, el primer mandatario asumió así protagonismo en un proceso catapultado por el vasto movimiento de protestas de los últimos dos meses.

En un discurso de ocasión, el presidente, cuyo gobierno no deseaba tocar la constitución pinochetista vigente y ha tenido que ir cambiando de posición debido a la compulsión social, admitió que 'ninguna Constitución política es inamovible, y tampoco lo será esta'.

Asimismo se refirió a aspectos del proceso que se abre, ya ampliamente conocidos, como la celebración de un plebiscito el 26 de abril próximo, para que la población diga la última palabra si desea o no una nueva ley fundamental.

En caso de una respuesta mayormente positiva, deberá elegir entre una Convención Constituyente, formada totalmente por ciudadanos elegidos, o una Convención Mixta, en la cual la mitad de los escaños estarían ocupados por parlamentarios en ejercicio.

Tras exponer una serie de criterios de lo que a su entender debe contener la próxima constitución, Piñera concluyó que la ley de leyes 'no es una vara mágica que resuelva todos los problemas' y que se debe avanzar en los temas que la ciudadanía más necesita.

Precisamente, el movimiento social ha planteado una agenda de medidas que pueden ser atendidas de forma inmediata para mejorar la vida de millones de chilenos, pero la mayoría considera que hasta ahora la denominada agenda social propuesta por el propio Piñera solo ha quedado en anuncios o medidas que no colman las expectativas.(Fuente: [PL](#))

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/210432-presidente-de-chile-promulga-reforma-constitucional>



**Radio Habana Cuba**